

# INFORME DE COMISARIO

**Señores,  
Accionistas de  
EUROLUX S.A.**

He examinado los Estados Financieros de **EUROLUX S.A.** practicados al 31 de Diciembre del 2.004, los mismos que guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Para mejor evaluación se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- a).- Se ha cumplido con el registro de los movimientos contables, encontrándose únicamente la composición del capital social de \$ 800,00 a fin de dar cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- b).- Durante el ejercicio económico del año 2.004, se cumplieron con las obligaciones Fiscales, Tributarias, y Otros, sin encontrar novedad de ningún orden.
- c).- Los movimientos contables se encuentran acorde a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- d).- Los Estados Financieros se emitieron mensualmente de manera oportuna para observarlos y analizarlos en su debido momento

Se adjunta Balance General, y Anexo Balance detallado, cortados al 31 de Diciembre del 2.004, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.

  
Ing. Com. Rubén del Pezo  
Registro # 1569

